



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

218-18

Salta, 17 JUL 2018
Expediente N° 12.330/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Odont. Mario Luis GAITE, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 22/06/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“ESTUDIO DEL SISTEMA DE SALUD, MODELO DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE LESIONES BUCALES CANCEROSAS/CANCERIZABLES DURANTE EL PERIODO 2017-2018”**, y aceptar a la Mgs. Diana Carolina SANCHEZ, como Directora del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“ESTUDIO DEL SISTEMA DE SALUD, MODELO DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE LESIONES BUCALES CANCEROSAS/CANCERIZABLES DURANTE EL PERIODO 2017-2018”**, presentado por el Odont. Mario Luis GAITE, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo a la Mgs. Diana Carolina SANCHEZ.

ARTÍCULO 3º.- El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **218-18**

Salta, **17 JUL 2018**
Expediente N° 12.330/18

de la Resolución -D- N° 529/17).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Odont. Mario Luis GAITE, Mgs. Diana Carolina SANCHEZ, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.

[Handwritten signature]
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa